NRCS ÁREA DEL CARIBE

Concesiones para Innovaciones en Conservación (CIG)

EQIP, Sección 1240 H

EQIP → CIG

- Dispocisión discrecional del Congreso autorizada en la Ley Agrícola del 2002 bajo el Programa de Incentivos para la Calidad Ambiental (EQIP).
- Trabaja mediante propuestas competitivas presentadas a NRCS con fondos del “Commodity Credit Corporation” (CCC).
- Es una oportunidad para estimular el desarrollo, transferencia o adopción de nueva tecnología o visión de conservación en la agricultura.

CIG

- Pareo de fondos federales para mejorar y proteger las condiciones ambientales a la vez que se mantiene la agricultura.
- Acelerar la adopción de nueva tecnología en los programas y trabajos de NRCS.

Componentes de CIG

- Componente Nacional: propuestas administradas por las Oficinas Centrales de NRCS.
- Componente Estatal: administrado por el Área del Caribe. Pueden competir Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas.

Objetivos de CIG

- CIG es para establecer procesos o demostraciones de innovaciones que han mostrado potencial para conservar los recursos naturales.
- Mediante CIG pueden establecerce demostraciones de investigaciones exitosas realizadas dentro y fuera del Área del Caribe.

CIG

- CIG NO tiene el objetivo de ofrecer dineros para investigación (No para laboratorios de investigación clásica).

Ejemplos del Enfoque de CIG

- Mercadear un proceso en una cuenca o ecosistema, para estimular la reducción de contaminates, Ejs;
  - Estimular siembras para fijación de carbono
  - Estimular procesos para la reducción de acumulación de fósforo en el suelo
- Alternativas aceptadas para solucionar un problema ambiental y que provengan de grupos de autogestión.
- Proyectos pilotos con potencial de éxito.

Ejemplos

- Demostración de una práctica de conservación viable pero poco adoptada dentro o fuera del Área del Caribe.
- Demostración de una forma novedosa de atender un problema de conservación.
- Una práctica de conservación conocida pero con un nuevo enfoque ambiental.

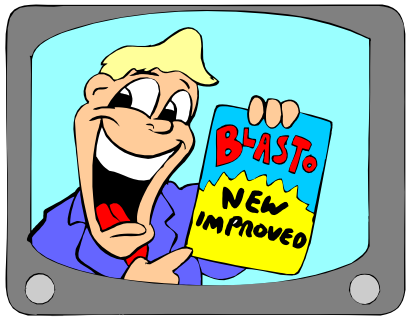

Elegibilidad de proyectos

- Prácticas de conservación ya establecidas en EQIP generalmente NO son elegibles.
- Regularmente, no se darán fondos para prácticas que se pagan actualmente bajo EQIP a menos que se demuestre que la forma de aplicar la práctica es indiscutiblemente novedosa.

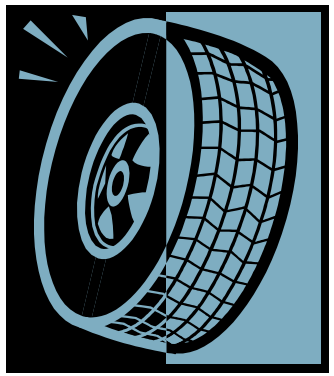

Debe ser novedoso, innovador…

NHQ enfatiza, que los proyectos sean realmente innovadores.

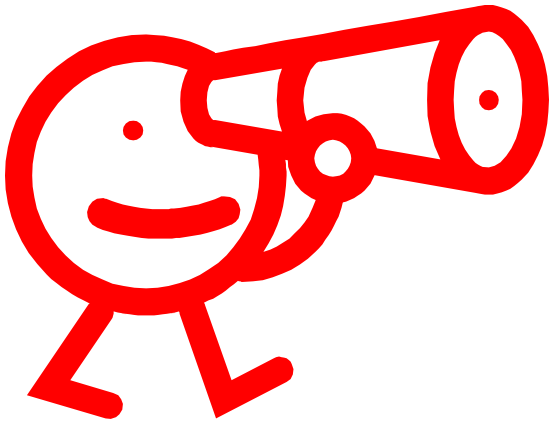

CIG

- CIG aporará el 50% del costo total de la innovación.
  - DE ESE 50%, EL 25 PUEDE SER POR SERVICIOS IN-KIND EL OTRO 25% DEBE SER EN EFECTIVO.

Dispocisiones Especiales

- En ciertos casos (Agricultores de bajos Recursos y, Nuevos Agricultores y Rancheros, pudieran ser elegibles para aportar hasta 75% en sevicios “in kind”.
- Un 10% de los fondos Estatales de CIG están disponibles para estos grupos.

CIG

- A nivel Nacional CIG puede aportar hasta $1 millón por proyecto.
- A nivel local CIG puede aportar hasta $75,000 por proyecto.
- En CB hay disponibles $260,000 para FY 2006
- El proyecto debe extenderse entre 1 y 3 años.*
- Un individuo o grupo puede enviar más de una propuesta siempre que el objetivo de cada propuesta sea diferente.

* Una entidad puede re-solicitar para un proyecto similar luego de finalizar el contrato.

CIG

- Individuos o grupos pueden enviar la misma propuesta a nivel Nacional y a nivel Estatal pero, tienen que esperar a que le contesten a nivel Nacional.
- Individuos o grupos pueden solicitar con propuestas diferentes a nivel Nacional y Estatal al mismo tiempo.

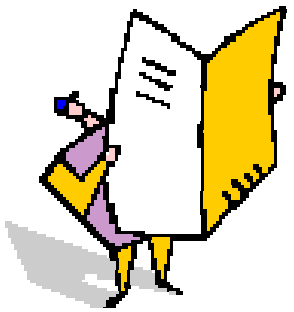

CIG

- Tanto a nivel nacional como local, cada propuesta será evaluada por un grupo designado por el Jefe o por el Director. Estos recomendarán las propuestas al “Chief” o al Director según sea el caso.
- Cada propuesta deberá cumplir con los requisitos mínimos del elegibilidad.
- La selección de las propuestas nacionales las hará el Chief. Para las propuestas locales la hará el Director.

CIG Enfoque de Propuestas

Problemas de recursos naturales

1. Recurso Agua: implementar nueva tecnología para mantener, restaurar o mejorar la cantidad y calidad de las aguas en cuencas predominatemente agrícolas.

   Ejs. de problemas: nutrientes, plaguicidas, patógenos que contaminan aguas subterráneas; transporte de sedimentos en aguas superficiales; manejo de aguas para riego, recarga y mantenimiento de los acuíferos; reciclaje de aguas.

CIG Enfoque de Propuestas

Problemas de recursos naturales

2. Recurso Suelo: para implementar nueva tecnología o enfoques dirigidos a mantener, restaurar o mejorar el recurso suelo en tierras agrícolas y forestales mientras se mantiene la producción agrícola o forestal.

   Ejs. reducir la erosión; manejar la acumulación de contaminates o concentración de sustancias con potencial contaminate como nutrientes, metales y sales; salud general del suelo.

CIG Enfoque de Propuestas

Problemas de recursos naturales

3. Recursos Atmosféricos: implementar nueva technología o enfoque para mantener, restaurar, o mejorar la calidad del aire y los recursos atmosféricos mediante prácticas forestales mientras se mantiene la productividad forestal.

   Ejs, reducción de emisiones de partículas, olores, compuestos organicos y gases que afecten la capa de ozono; Fijación de carbono en el suelo o a través de otros mecanísmos; Bio-energía.

CIG Enfoque de propuestas

Problemas de recursos naturales

- 4 Salud de las Tierras de Pastoreo y Tierras Forestales: implementar nueva tecnología o enfoque para mantener, restaurar o mejorar las tierras de pastoro y forestales mientras se mantienen en producción.

  Ejs. Manejo de especies invasoras; efecto de la fragmentación, plagas y enfermedades sobre la calidad y salud de estas tierras; desarrollo o adopción de prácticas que reduzcan el sobrepastoreo.

CIG Enfoque de Propuestas

Problemas de recursos naturales

- 5. Hábitats críticos:
  - Manejo de Hábitat para vida silvestre: implantar nueva tecnología para mantener, mejorar, restaurar habitats críticos para especies en peligro o amenazadas con la extinción
    - » Ejs; disponibilidad de material vegetativo nativo; control de especies invasoras (plantas y animales)

CIG Enfoques Específicos

1. Mejorar la eficiencia energética

   Ejs. Fuentes renovables de energía; recuperación de metano

2. Mercadear un proceso

   Ej. Mejorar los servicios ambientales

3. Sistema de auditorias de uso de energía

   Ej. Desarrolar un sistema automático

   o electrónico

CIG Enfoques Específicos

4. Aplicación de una tecnología para la producción de forrage, ejs; Producción con bajos insumos; nuevas especies forrajeras, sistemas agroforestales
5. Manejo de Aguas para riego: ejs; Multi-efectos del agua; (económicos, para vida silvestre, calidad del suelo, humedales, calidad de aguas)

Elegibilidad

- Cualquiera puede solicitar con **excepción de agencias federales.**
  - Ej; universidades, gobiernos locales, grupos sin y con fines de lucro, individuos, grupos de autogestión.
  - Una institución puede solicitar hasta 15% de los fondos federales para gastos de costos indirectos.

Elegibilidad

- Cualquiera que sea el proyecto, TIENE que involucrar productores elegibles bajo EQIP. Ya sea que sean elegibles para pagos o para asistencia técnica.
- Tierras bajo programas de NRCS:
  - Ej; EQIP, CRP, WHIP, CSP, WIP,… SON ELEGIBLES PARA PARTICIPAR.

Elegibilidad

- Grupos reconocidos sin fines de lucro que cobren una cantidad nominal para mantenimiento PUEDEN PARTICIPAR.
- Cualquiera que desee enviar una propuesta Nacional tendrá que hacerlo por conducto del Director. El director endosará la propuesta mediante una carta dirigida a las oficinas nacionales. Si los solicitantes no cumplen con este requisito, la propuesta no se evaluará.

Manejo de CIG

- Administrador nacional.
- Coordinador local: provee guía local. Recomienda incorporar a las Guías Técnicas las innovaciones exitosas.
- Oficial de contratos: prepara y finaliza todos los contratos e informes de progreso, procesa enmiendas de contrato y reclamaciones.
- Representante Federal por Concesión (FGR).
- Contacto técnico (TC).

Equipo de Apoyo Tecnológico

- Recomienda al Director
- El Director puede autoridad para declinar o aceptar la recomendación de designar cualquier representante para ocupar las posiciones de FGR o TC. Por FGR designado en el Estado, se designará un contacto a nivel nacional.
- FGR y TC pueden ser empleados locales, estatales, de los centros nacionales o de NHQ.

FGR

- Contacto con los que se beneficien de las concesiones
- Tiene toda la responsabilidad técnica
- Monitorea el progreso de las prácticas y revisa los informes de progreso
- Evalúa los resultados de las prácticas innovadoras y transfiere los resultados
- Realiza consultas con el Coordinador y el TC

TC

- Contacto adicional con los beneficiarios y las evaluaciones en el campo.
- Ofrece apoyo al FGR en todas las revisiones y monitoreo.
- Ayuda en la transferencia de tecnología
- Esta más ligado al trabajo que se realiza a diario con la innovación.

Proceso de evaluación

- El panel de evaluación colocará cada propuesta en las siguientes categorías:
  - Recomendar ofrecer fondos
  - Considerar ofrecer fondos
  - No recomendada

Que NO pueden hacer los empleados de NRCS

- Los empleados de NRCS involucrados en la evaluación de las propuestas NO pueden hacer comentarios fuera del grupo evaluador. Toda la información en las propuestas es confidencial.
- Los empleados de NRCS NO pueden escribir ni ayudar a escribir propuestas.
- El empleado de NRCS-RC&D da apoyo en la busqueda de información pero NO puede aparecer explicito como parte en una propuesta.

Comité Técnico Estatal

- Las propuestas NO se ven en asamblea general del STC, sin embargo, en la evaluación de las propuestas debe participar un representante del STC. Cada persona fuera de NRCS que participe como evaluador de propuestas de CIG (incluye miembros del STC), deberá firmar un documento de confidencialidad.

CIG

- Se avisará por escrito sobre las propuestas seleccionadas al igual que las no seleccionadas, mediante carta del Director y NHQ a los proponentes. Ésta notificación autoriza a los proponentes a comenzar el proyecto.

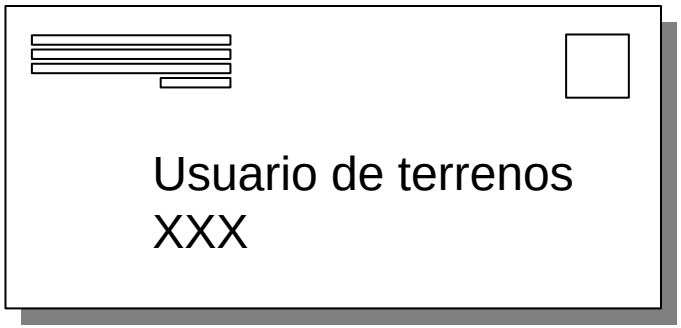

Criterios de Evaluación

- Propósito y metas: claros y relacionados con la misión y visión de NRCS
- Uso potencial y novedad: algo novedoso, basado en estudios, protección que ofrece al ambiente, potencial de éxito
- Administración: Itinerario de trabajo bien definido, personal, colaboradores, conocimiento y fondos adecuados
- Transferencia: potencial de difusión y adopción para mejorar las Guías Técnicas y Manuales de NRCS

Informes de Progreso

- El beneficiario deberá rendir un informe de progreso cada 6 meses.
- Un informe de uso de fondos cada 4 meses.
- Un informe al finalizar el contrato.
- El beneficiario ES RESPONSIBLE, de establecer y completar el proyecto.

“Reporting”

- El tiempo dedicado a CIG se carga a EQIP-CIG a través de TCAS.

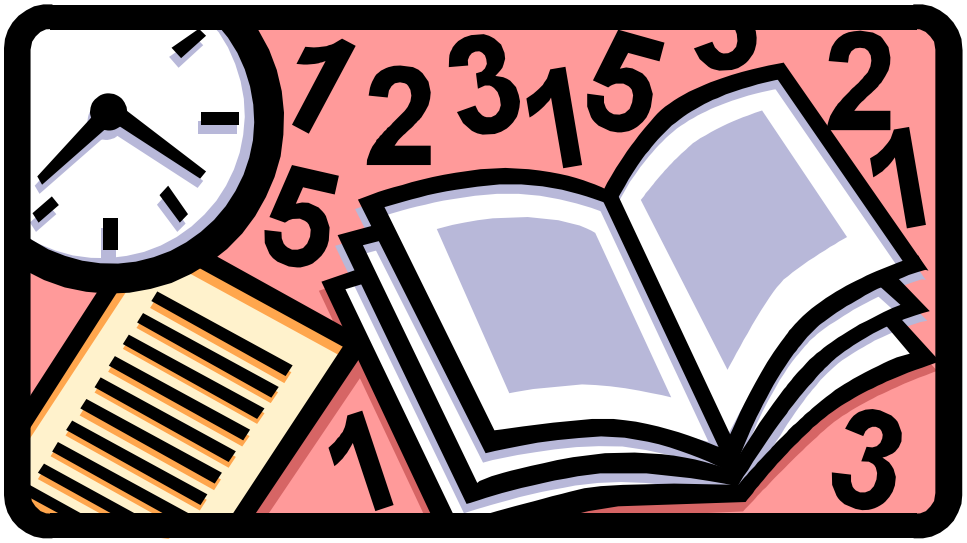

Período de Registro

- Nacional: Enero 5 hasta Marzo 20, 2006

- Estatal: Febrero1 hasta Mayo1, 2006

Propuestas locales se enviarán a las Oficinas Estatales en Hato Rey. Se recibirán hasta el 1 de Mayo a las 5:00 pm

CIG

- Interesados en preparar y enviar propuestas encontrarán la información necesaria en:

  www.nrcs.usda.gov/programs/cig

  - Para cover sheet SF 424:

  www.whitehouse.gov/omb/grants/sf424.pdf

  - Para Budget Information:

  www.whitehouse.gov/omb/grants/sf424a.pdf

  - Para otras certificaciones:

  www.whitehouse.gov/omb/grants/sf424b.pdf

  O comuníquese con Edwin Más en el tel: 787-832-4040 X 3741 o a traves de internet: emas@uprm.edu, edwin.mas@pr.usda.gov

El Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA por sus siglas en Inglés), prohíbe el discrimen en todos sus programas y actividades, basado en raza, color, origen nacional, sexo, represalia, religión, edad, impedimento físico, creencia política, orientación sexual, información genética, y estatus familiar o marital. (No todas las bases aplican a todos los programas). Personas con impedimentos, que requieran medios alternos de comunicación para los programas (Braille, letras agrandadas, audiocintas y otros), deben comunicarse a: “USDA Target Center” al (202) 720-2600 (voz y TDD).

Para presentar una querella por discrimen, escriba a: USDA Oficina del Director de Derechos Civiles, Oficina 236W, Edificio Whitten, 14th y Avenida Independencia, SW, Washington, DC 20250-9410 o llame al teléfono (202) 720-5964 (voz y TDD). USDA es un patrono y proveedor con igualdad de oportunidades.